

ACUERDO N° 44-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA BELEN BRUZZICHELLI CONTE GRAND**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al Curso de Posgrado "Diagnostico I", a realizarse en la Ciudad de Córdoba, los días 17-03, 21-04, 19-05, 16-06, 07-07, 18-08, 15-09, 20-10, 17-11 y 15-12-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **CLAUDIA CAROLINA CORVALAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISÉIS (16) días a partir del 25-03-14.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DOS (2) días a partir del 20-03-14.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISÉIS (16) días a partir del 31-03-14.-

V) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 17-03-14, licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero 2014, a la Sra. **SILVIA SUSANA CHAVEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VI) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 14-03-14, QUINCE (15) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de

Enero 2014, a la Sra. **MARIA CELESTE JOFRE CONSTANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) concedida al Sr. **MARIO ALBERTO DERI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles a partir del 14-02-14.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA FLORENCIA LAVADO ZLOBEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días a partir del 17-02-14.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Lic., la licencia concedida a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en Segunda Circunscripción Judicial, el día 07-03-14.-

X) SUSPENDER por razones de Salud VEINTE (20) días de licencia compensatoria de Enero 2014, al Sr. **ENRIQUE NOEL ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivo antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-